

## **Bases de convocatoria del Club de Idiomas Junior y Senior Curso 2018/2019**

### **1. Destinatarios**

Podrán participar en el Club de Idiomas los jóvenes empadronados en el municipio de Murcia que cumplan el requisito de edad del grupo para el que presenten su solicitud.

### **2. Plazo, lugar y forma de presentación de solicitudes**

Las solicitudes se presentarán a través de Internet, en la página web:  
[www.informajoven.org](http://www.informajoven.org)

**El plazo de presentación de solicitudes será del 20 al 27 de septiembre de 2018, ambos inclusive.**

#### **Online:**

Las inscripciones se realizarán mediante formulario dispuesto en la página web:  
[www.informajoven.org](http://www.informajoven.org). **Finalizando el plazo el 27 de septiembre a las 24:00 horas.**

Así mismo, se podrán presentar:

#### **Presencial:**

**Del 20 al 27 de septiembre en los horarios de apertura de los Centros Culturales y Oficinas Municipales indicados a continuación:**

- En los centros culturales y Oficinas Municipales de: El Carmen, el Auditorio y Centro Cultural de Beniaján, El Esparragal, El Palmar, La Alberca, Sangonera la Seca, Espinardo, Guadalupe, Santiago y Zaráiche.

***Las solicitudes que se presenten en los centros culturales y Oficinas Municipales serán exclusivamente las correspondientes a los grupos previsto en cada uno de ellos.***

- En los Centros de Información en Pedanías y en el Registro General del Ayuntamiento de Murcia, o en cualquiera de las dependencias habilitadas para la recepción de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.5 de La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**- En las dependencias del Servicio de Juventud:**

Los lunes de 9:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 19:00h, y de martes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, **finalizando el plazo el jueves 27 de septiembre a las 14:30h.** Las solicitudes junto con la documentación requerida se presentará en las

dependencias del Servicio de Juventud, situadas en la Calle Cronista Carlos Valcárcel, 6 (frente al Club de Tenis) dentro del plazo de inscripción establecido.

Cuando la documentación se presente en un registro diferente a las dependencias del Servicio de Juventud situadas en la Calle Cronista Carlos Valcárcel, 6, los interesados deberán anunciar su presentación, mediante fax, al número 968 23 40 33, o mediante correo electrónico, a la dirección [planjoven@ayto-murcia.es](mailto:planjoven@ayto-murcia.es), indicando nombre y DNI del solicitante y nombre del proyecto solicitado, dentro del plazo establecido para la inscripción. No se admitirán solicitudes cuya presentación no haya sido anunciada dentro del plazo.

No se admitirán inscripciones vía e-mail.

Documentos a aportar obligatoriamente:

Junto con la solicitud se deberá adjuntar la documentación que se detalla a continuación, cuando la inscripción se realice por vía web en los anexos, y en los demás casos en papel:

- Copia del DNI del solicitante o, en caso de no ser español, NIE, pasaporte o tarjeta nacional de identidad.
- Una fotografía reciente tamaño carné.
- Modelo de autorización y normas de funcionamiento firmadas por el padre, madre o tutor legal, y se acompañará con una copia del DNI del mismo (modelo disponible en nuestra página web).

***La no aportación de dicha documentación, será motivo de exclusión automática.***

### **3. Requisitos**

- Estar empadronado en el municipio de Murcia con, al menos, un mes de antelación a la fecha en que se presente la solicitud.
- Tener la edad requerida en el grupo para el que se solicite la inscripción.
- Únicamente se podrá solicitar la inscripción en uno de los grupos establecidos.

### **4. Selección de participantes**

Finalizado el plazo establecido, se publicarán, con efectos de notificación, en las oficinas del Servicio de Juventud y en la página web <http://www.informajoven.org/juventud/proyecto europeo.asp>, las listas de admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, del motivo de exclusión, concediéndose un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las listas para subsanar defectos y efectuar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examinadas las reclamaciones, se publicarán igualmente en las oficinas del Servicio de Juventud y en la página web con efectos de notificación, las listas definitivas de admitido y excluidos, con indicación de los posibles recursos y plazos para su interposición.

Así mismo, en aquellos grupos cuyo número de solicitudes exceda al de plazas, en las listas definitivas se convocará lugar, fecha y hora para la realización de un sorteo público para la selección de los participantes y establecimiento de listas de espera, cuyos resultados se publicarán del mismo modo.

Los sorteos consistirán en la extracción para cada uno de los grupos de un número, que fijará el orden de preferencia para ocupar las plazas de cada turno.

Las listas de cada turno quedarán ordenadas de la siguiente forma: en primer lugar el solicitante de la lista cuyo número coincida con el extraído y correlativamente hasta el final de la lista, continuando con el solicitante que tuviera el número 1 en la misma lista y hasta el que tuviera el número anterior al extraído en el sorteo. Los veinte (20) primeros serán los seleccionados para participar constituyendo los demás, en el mismo orden, la lista de espera. Tras el último componente de cada lista de espera se podrán añadir, una vez los grupos en funcionamiento, aquellos solicitantes que, no habiendo obtenido plaza en el grupo para el que realizaron la inscripción así lo deseen, además de aquellos que hubieran realizado o realicen la inscripción con posterioridad al 27 de septiembre 2018.

## **5. Espacios y grupos establecidos (Cada grupo tendrá 20 participantes)**

### **Club de Idiomas Junior**

#### **5.1 Espacios y grupos establecidos para el Club de Idiomas Junior:**

5.1.a) En el centro municipal «**585m<sup>2</sup>, espacio joven**»,

Los **viernes**, de 17:30 h a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.

5.1.b) En el centro municipal «**La Nave, espacio joven**»,

Los **miércoles**, de 17:30 h a 19:30h:

- **Alemán**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006.

Los **jueves**, de 17:30 h a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

5.1.c) En el Centro municipal Espacio Joven de **El Palmar**

Los **viernes** de 17:30 h a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

5.1.d) En el Centro Cultural del barrio de **El Carmen**

Los **viernes** de 18:30 h a 20:30 h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.
- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

5.1.e) En el Auditorio y Centro Cultural de **Beniaján**

Los **viernes** de 17:00 h a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Los **lunes**, de 17:00 h a 19:00h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2004.

5.1.f) En el Centro Cultural de **Espinardo**

Los **jueves** de 17:00 h a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2005.

5.1.g) En el Centro Cultural de **La Alberca**

Los **viernes** de 17:00 h a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2005.

5.1.h) En el Centro Cultural de **El Esparragal**

Los **jueves** de 17:00 h a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

5.1.i) En el Centro Cultural de **Guadalupe**

Los **jueves** de 17:30 h a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

5.1.j) En el Centro Cultural de **Santiago y Zairaiche**

Los **viernes** de 17:00 h a 19:00h:



- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.
- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

### **Club de Idiomas Senior**

#### **5.2 Espacios y grupos establecidos para el Club de Idiomas Senior**

##### 5.2.a) En el Centro Cultural y Social de **El Palmar**

Los **Jueves** de 18.30 h a 20.30 h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

##### 5.2.b) **Servicio de Juventud**

Los **Miércoles** de 17.00 h a 19.00 h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

##### 5.2.c) En el Centro Cultural del barrio de **El Carmen**

Los **viernes** de 10.00 h a 12.00 h

- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

##### 5.2.d) En el Centro Cultural del barrio de **El Carmen**

Los **viernes de 10.00 h a 12.00 h**

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

##### 5.2.e) Centro Municipal de **Sangonera la Seca**

Los **martes** de 17.00 h a 19.00 h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

##### 5.2.f) Centro Municipal de **Santiago y Zairaiche**

Los **Viernes** de 10.00 h a 12.00 h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 2001

### **6. Asistencia y vacantes**

La falta de asistencia durante tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) durante un mismo trimestre será causa de baja, haciéndose uso para su cobertura de la lista de espera del grupo correspondiente. Igualmente, en caso de ampliación del



número de grupos, tendrán preferencia aquellos inscritos en las listas de espera en el mismo orden en que figuren en las mismas.

## **7. Protección de Datos de Carácter Personal**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se establece que los datos personales recabados en las solicitudes para participar en el Club de Idiomas tendrán como finalidad la gestión de servicios públicos, y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley.

Se solicitará autorización por escrito a los padres/madres/tutores para que puedan utilizarse las fotos y otros materiales audiovisuales, procedentes de las actividades desarrolladas en el club de idiomas, en los canales de comunicación y difusión local e internacional.